

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California y artículo 5 numeral 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito convocarle a la **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **miércoles 27 de abril de 2016, a las 18:30 horas** en la sala de sesiones “**Licenciado Luis Rolando Escalante Topete**”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
- 3.- Dictamen Número Dos que presenta la Comisión Especial de Debates, relativo a la “Propuesta de moderadores que conducirán los Debates entre Candidatas y Candidatos a los cargos de Municipales y Diputados, que organice el Instituto Estatal Electoral en el Proceso Electoral Local 2015-2016”.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 4.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a la “Verificación del Cumplimiento de los requisitos formales de la Segunda Solicitud de Referéndum Legislativo del Tipo Constitutivo” presentada por el C. Felipe Daniel Ruanova Zarate como representante común de los solicitantes.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE